

# PROGRAMA “PROFESOR INVESTIGADOR VISITANTE DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES EN LAS UT”

## DIFUSIÓN DE RESULTADOS

En sesión de trabajo celebrada el día 03 de julio del 2009, el Comité Técnico de Evaluación revisó y evaluó un total de 11 solicitudes de proyectos – de 15 que se registraron- y que presentaron diez Universidades Tecnológicas.

A continuación se muestra la relación de proyectos de Profesor Investigador Visitante del SNI en las UT, que recibieron dictamen favorable y que será dada a conocer también a las Universidades beneficiadas, mediante vía oficial.

### RELACIÓN DE PROYECTOS PIV DEL SNI CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE

| No. | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA | PROPUESTA   |
|-----|-------------------------|---|
| 1   | Centro de Veracruz      | Capacitación y apoyo para el desarrollo del Cuerpo Académico de Tecnología de Alimentos.                            |
| 2   | Tijuana                 | Capacitación y asesoría de PTC a Cuerpos Académicos en Ingeniería de Software y Procesos de Desarrollo de Software. |
| 3   | Valle de Mezquital      | Desarrollo sustentable en el Valle del Mezquital.   |
| 4   | Valle de Toluca         | Mantenimiento predictivo para preservar y conservar los activos de empresas públicas y privadas.                    |
| 5   | Valle de Toluca         | Diseño e implementación de una línea de producción para la confección de ropa.                                      |
| 6   | Nezahualcóyotl          | Implementación de procesos de digestión anaerobia para el tratamiento de agua y residuos.                           |

# **PROGRAMA “PROFESOR INVESTIGADOR VISITANTE EXTRANJERO EN LAS UT”**

## **DIFUSIÓN DE RESULTADOS**

### **RELACIÓN DE PROYECTOS PIV EXTRANJERO CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE**

| <b>No.</b> | <b>UNIVERSIDAD<br/>TECNOLÓGICA</b> | <b>PROPUESTA</b>  |
|------------|------------------------------------|---|
| 1          | Izúcar de Matamoros                | Alimentos funcionales: Nuevas tendencias en el desarrollo, tecnología de producción y control de la calidad |
| 2          | Puebla                             | Curso de Absorción Atómica  |

Las Universidades Tecnológicas deberán realizar las gestiones necesarias ante la presidencia de la ANUT, conforme a las disposiciones contenidas en la Convocatoria respectiva y los Lineamientos para la Formalización de los Apoyos Académicos.

Atentamente

**EL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN**

# LINEAMIENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS APOYOS ECONÓMICOS

## I. FORMALIZACIÓN E INICIO DEL PROYECTO

Una vez que la Universidad Tecnológica haya recibido la notificación oficial de la resolución favorable a su propuesta deberá cumplir con los siguientes puntos:

1. Llenar, firmar y sellar la **Carta Compromiso de aceptación del apoyo por parte de la ANUT**. Ver formato anexo.
2. Seleccionar el profesor visitante del SNI de la **base de datos** que se encuentra en la página WEB de la ANUT y elaborar la solicitud por escrito a la Institución de adscripción, marcando copia a la presidencia de la ANUT, así como gestionar las condiciones para la estancia del profesor investigador visitante.

Instituciones de Educación Superior con las que la ANUT celebró convenio:

- Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET).
- Instituto Tecnológico de Veracruz (ITV).
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

**2.1** *En caso contrario, la UT solicitante deberá celebrar el convenio específico con la institución de adscripción del profesor visitante elegido, para lo cual deberá utilizar el formato “Convenio General de Colaboración.”, anexo a este documento; y acompañar carta de aceptación de la institución de adscripción del profesor investigador invitado. (ver referencia punto 3.4, inciso 4, letra B, de la Convocatoria)*

**2.2** *En el caso de del **PV Extranjero**, también será necesario cumplir con lo expuesto en el párrafo anterior con la Institución de Educación Superior Extranjera con la que cada Universidad Tecnológica haya entablado relaciones.*

3. Actualizar y enviar el **Programa de Actividades** con la especificación de fechas, actividades y productos – clarificar las acciones a celebrar de acuerdo al punto 1.4 y 1.6 de la Convocatoria y el dictamen técnico emitido.
4. **Entregar todos los documentos originales** relacionados anteriormente a la presidencia de la ANUT.
5. En el caso del Profesor Visitante Extranjero, proporcionar la información relacionada con las fechas de salida de su país de origen y regreso, para el **pago del transporte (aéreo ó terrestre)** correspondiente, por parte de la ANUT.
6. Confirmar oportunamente y mediante oficio el **inicio del proyecto**.

## II. DISPOSICIONES AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTANCIA DEL PROFESOR INVESTIGADOR VISITANTE EN LAS UT

Para efectos de la ENTREGA DEL APOYO ECONÓMICO a la institución de adscripción del profesor visitante (punto 2.1.1. de la Convocatoria).

La UT receptora deberá enviar en impresión y en CD:

- 1). **Informe de avances** – documento entregable a la mitad del periodo seleccionado. Ver punto 1.6, incisos a) al c) de la Convocatoria.
- 2). **Oficio de notificación del cumplimiento y presencia del investigador.**
- 3). **Informe final, productos y evidencias** correspondientes dentro de los diez días hábiles siguientes a la conclusión de la estancia. Aplica en todos los casos.
- 4). Los **datos generales y fiscales de la institución de adscripción del profesor investigador visitante** para depósito en cuenta, y a efecto de gestionar la expedición y entrega del recibo correspondiente.

## III. NOTA IMPORTANTE

Cualquier cambio o anomalía deberá notificarse de inmediato y por escrito a la presidencia de la ANUT, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las acciones y los compromisos contraídos, conforme a lo dispuesto y las características del Programa.

(Sello oficial)

\_ de \_\_\_ del 2009

**Asunto:** Carta Compromiso de aceptación  
del apoyo económico por parte de la ANUT

**M. en C. Gerardo M. Lara Orozco**

**Presidente de la ANUT**

**Presente**

Una vez recibido el dictamen favorable a nuestra propuesta \_\_\_\_\_, como parte del Programa "**Investigador Visitante del Sistema Nacional de Investigadores** en las UT", por el cual la ANUT cubrirá una aportación de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. a \_\_\_\_\_ la (IES) \_\_\_\_\_, confirmo a usted que esta Casa de Estudios se compromete a cumplir su ejecución total, de acuerdo al Programa de Actividades actualizado, con estricto apego a la normatividad señalada en la convocatoria respectiva, los aspectos para su formalización y los lineamientos que para el efecto emita la presidencia a su digno cargo.

Así mismo, reitero a usted nuestra disposición para informar en tiempo y forma sobre los avances y beneficios del citado proyecto, ratificando para el efecto al C. (nombre y cargo) \_\_\_\_\_, como responsable de su ejecución, seguimiento, control y evaluación.

**Atentamente**

C. -----

**Rector**

\_ de \_\_\_ del 2009

(Sello oficial)

**Asunto:** Carta Compromiso de aceptación  
del apoyo económico por parte de la ANUT

**M. en C. Gerardo M. Lara Orozco**

**Presidente de la ANUT**

**Presente**

Una vez recibido el dictamen favorable a nuestra propuesta \_\_\_\_\_, como parte del Programa “**Investigador Visitante Extranjero en las UT**”, por el cual la ANUT cubrirá una aportación de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. por concepto de gastos de traslado en viaje redondo de su país de origen a la ciudad de México y viceversa, confirmo a usted que esta Casa de Estudios se compromete a cumplir su ejecución total, de acuerdo al Programa de Actividades actualizado, con estricto apego a la normatividad señalada en la convocatoria respectiva, los aspectos para su formalización y los lineamientos que para el efecto emita la presidencia a su digno cargo.

Así mismo, reitero a usted nuestra disposición para informar en tiempo y forma sobre los avances y beneficios del citado proyecto, ratificando para el efecto al C. (nombre y cargo) \_\_\_\_\_, como responsable de su ejecución, seguimiento, control y evaluación.

**Atentamente**

C. -----

**Rector**